

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/002/3, para la “Gestión de los residuos generados en los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por los túneles de lavado, canaletas de fosos de talleres, lavaderos manuales, tratamientos de agua intermedios de Carabanchel y Sanchinarro y pretratamientos de aguas residuales”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – División de Ingeniería de Procesos, Medio Ambiente y Calidad.
Número de expediente: 15/002/3.
- Objeto / denominación del contrato:** Gestión de los residuos generados en los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por los túneles de lavado, canaletas de fosos de talleres, lavaderos manuales, tratamientos de agua intermedios de Carabanchel y Sanchinarro y pretratamientos de aguas residuales.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: El servicio a contratar se prestará en las instalaciones y Centros de Operaciones que EMT tiene en Madrid
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tiene una duración de tres años a contar desde la fecha de formalización del mismo.
C.P.V.: 90513500.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación para la duración total del contrato, teniendo en cuenta el máximo de kilogramos y horas a realizar (Ver anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares), asciende a 140.784 euros.
El presupuesto base de licitación por importe unitario es:
 - 80 €/hora de trabajo.
 - 0,095 €/Kg de residuo recogido.**Garantía provisional:** 1.000€ **Garantía definitiva:** A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días naturales siguientes a la fecha de aquella, el adjudicatario deberá presentar garantía definitiva, en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Generales, en la cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación del primer año de duración del contrato, para responder del cumplimiento de las condiciones establecidas en las Condiciones Generales de esta petición pública de ofertas, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el oferente hubiera estimado oportuno añadir.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Se deberá aportar una relación de los trabajos de los últimos tres años de las mismas características que los del objeto del contrato. Se deberán aportar al menos 10 certificados de trabajos de los cuales 5 deben ser de buena ejecución. Los licitadores deberán ser solventes económicamente; a tal fin presentarán las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, incluido el informe de gestión, del último ejercicio económico, siempre que tengan un ratio de solvencia igual o superior a 1 resultante de aplicar la siguiente fórmula:
 - Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No CorrienteVer punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/002/3, para la “Gestión de los residuos generados en los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por los túneles de lavado, canaletas de fosos de talleres, lavaderos manuales, tratamientos de agua intermedios de Carabanchel y Sanchinarro y pretratamientos de aguas residuales”.

6. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 6 de abril de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica (El contenido de este sobre se debe presentar también en soporte digital), y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses, a contar desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 10 de abril de 2015. **Hora:** 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

8. Criterios de adjudicación: El procedimiento será abierto y la forma de adjudicación recaerá sobre la propuesta económicamente más ventajosa en su conjunto a juicio de EMT. Para determinarla, se tendrán en cuenta los criterios variables que se relacionan en el apartado I del cuadro de características específicas. por orden decreciente de importancia.

9. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

10. Información Adicional: Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007.

Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.

El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso, (Ver punto 39 del Pliego de Condiciones Generales).

-Ver Anexos XIII y XIV del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 13 de marzo de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.